República Bolivariana de Venezuela

Dr. Ramón Antonio Galindo

Rector de la

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales

Rómulo Gallegos

Hago saber:

Que el ciudadano

Simón Eduardo Hernández Roa

Titular de la C.I. Nº V - 17.502.981, aspirante al Título de: Licenciado en Enfermería cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley le conferí el Título de

Licenciado en Enfermería

Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano, Simón Eduardo Hernández Roa como tal Licenciado en Enfermería, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión de la Secretaria de la universidad, la Vicerrectora Académica, el Decano y de dos Profesores del Area, en San Juan de los Morros Estado Guárico, a los cinco días del mes de Mayo de dos mil once.
Años: 201º de la Independencia y 152º de la Federación.

Secretaria

Rector

Vicerrectora Académica

Decano

Profesor

Profesor

Registrador Principal del Estado Táchira

En, SIC, 09 de Agosto de 2012 - Años: 202 y 153 y con esta fecha y bajo el Nº 32 al folio 64 del Protocolo Único y Principal ha sido registrado el presente Título. Derechos Escritura Bs.f. P.P. Bs.f. Título Bs.f. Total Bs.f. Planilla Nº 87191 Fil: 192605 Tomo: 155

Registrador Principal (E)

Inscrito en el Folio Nº 107 del Libro respectivo

Secretaria

República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Centrales
Rómulo Gallegos

Nº 031914209

ACTA DE GRADO

CERTIFICACION

QUIEN SUSCRIBE **PROF. CARLOS JIMENEZ** TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD N° **7523966**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO** DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS" DESIGNADO MEDIANTE GACETA OFICIAL N° **41056** DE FECHA **2016-12-20**, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA ESTE ACTO POR EL ORDINAL **04** ARTÍCULO **40** DELA LEY DE UNIVERSIDADES, ACTUANDO EN EL EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA EN EL ORDINAL **03** ARTÍCULO **14** DEL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS", APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES, MEDIANTE RESOLUCION N° **55**, DE FECHA **22/03/2000** Y PUBLICADO EN GACETA OFICIAL N° **36.917** DE FECHA **22/03/2000**, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ACTA NRO **109** QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN. EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUARICO, DEL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, SIENDO LAS 09:30 ANTES MERIDIEM DEL DIA **05 DE MAYO DE 2011**, SE REUNIERON EL (LA) RECTOR (A), EL (LA) VICERRECTOR (A) ACADÉMICO, EL (LA) VICERRECTOR (A) ADMINISTRATIVO, EL (LA) SECRETARIO (A), LOS DECANOS Y DEMÁS PROFESORES DE LAS ÁREAS CONCURRENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS", EN SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, CON EL FIN DE PROCEDER EN CEREMONIA ACADÉMICA, PÚBLICA Y SOLEMNE, AL CONFERIMIENTO DEL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ENFERMERIA MODALIDAD PROFESIONALIZACION

AL (LA) CIUDADANO (A): **HERNÁNDEZ ROA SIMON EDUARDO**, TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD **N.º 17502981** CONFORME AL CORRESPONDIENTE DECRETO RECTORAL RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO. PRESENTE EL ASPIRANTE SÉ DIÓ INICIO AL ACTO, CON EL CEREMONIAL DE ESTILO, PREVIA PETICIÓN Y CONFERIMIENTO DE TÌTULOS, EL CIUDADANO RECTOR, PROCEDIENDO EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, LE IMPUSO LA MEDALLA Y LE HIZO ENTREGA DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE Y LE TOMÓ EL JURAMENTO DE LEY AL GRADUANDO. COMO CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE CONFORME FIRMAN EL RECTOR, **DR. JOSE LUIS BERROTERAN** (FDO.); EL SECRETARIO, **PROF. CARLOS JOSE JIMENEZ** (FDO.); EL GRADUANDO, (FDO).

EN SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, A LOS (06) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

PROF. CARLOS JOSE JIMENEZ
SECRETARIO UNERG

PROF. HENRY TABARES
Director (E) Admisión, Control y Evaluación

CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE **PROF. CARLOS JOSÉ JIMÉNEZ**, TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD N.º **7523966**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO** DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS" DESIGNADO MEDIANTE GACETA OFICIAL N° 41056 DE FECHA 2016-12-20, DEBIDAMENTE FACULTADO PARA ESTE ACTO POR EL ORDINAL 03 ARTICULO 40 DE LA LEY DE UNIVERSIDADES, ACTUANDO EN EL EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA EN EL ORDINAL 03 ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS", APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 55, DE FECHA 22/03/2000 Y PUBLICADO EN GACETA OFICIAL N° 36.917 DE FECHA 22/03/2000, CERTIFICA QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SON AUTÉNTICOS Y ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LOS ORIGINALES QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN.

EN SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, A LOS (06) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

PROF. CARLOS JOSÉ JIMÉNEZ.

SECRETARIO UNERG

EL **DR. JOSÉ LUIS BERROTERÁN,** RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOS LLANOS CENTRALES "RÓMULO GALLEGOS", CERTIFICA QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA DE PUÑO Y LETRA DE **EL PROF. CARLOS JOSÉ JIMÉNEZ**, QUIEN EN LA ACTUALIDAD DESEMPEÑA EL CARGO DE SECRETARIO DE ESTA UNIVERSIDAD.

EN SAN JUAN DE LOS MORROS, ESTADO GUÁRICO, A LOS (06) DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

DR. JOSÉ LUIS BERROTERAN.

RECTOR